

Acuerdos, del día 9 de marzo de 2023, del Tribunal Calificador para la provisión de una plaza de personal laboral fijo, sujeta a convenio colectivo propio, en el Consorcio de la Zona Franca de Vigo.

SEL/22/0004: UNA PLAZA DE JEFE/A DE UNIDAD COMERCIAL

VALORACIÓN PROVISIONAL FASE DE CONCURSO				
Apellidos	Nombre	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	PUNTUACIÓN PROVISIONAL FASE DE CONCURSO
BASTON GARCIA	LAURA ANDREA	6	17	23
BREA POSTORIVO	LUISANA KARINA	12	5	17
DUARTE PEREZ	SILVIA	0	13,5	13,5
LETE DOMINGUEZ	NEREA	0	0,15	0,15
PARAMO FERNANDEZ	ALFONSO	0	0	0
PÉREZ AROSA	SILVIA	0	10	10
PEREZ FERNANDEZ	MARIA TERESA	15	0,1	15,1
PIÑEIRO LOURES	MIRIAM	0	15	15
RECAMAN GUISANDE	RUBEN	7,5	15	22,5
RIVERO PEREZ	ROCIO	0	0	0

Conforme a lo señalado en la Base 7.2 de la convocatoria, Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la relación que contenga la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, para efectuar las alegaciones pertinentes.

Contra este acuerdo del Tribunal, que no agota la vía administrativa por tratarse de un acto de trámite, no procede interponer recurso alguno, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se firma en Vigo por la Secretaria del Tribunal con el Visto Bueno del Presidente del mismo, a día 9 de marzo de 2023.



VºBº Presidente del Tribunal
Santiago López Guerra Román



La Secretaria del Tribunal,
Isabel Meijón Bruquetas